

N

03 4 06 22 OCT 2018

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

ESCRITURA: 2017-09-01-14-PO

**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN
LIQUIDACIÓN".**

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, ante mí, abogada **ANDREA CHAVEZ ABRIL**, Notaria Décimo Cuarta del cantón Guayaquil, comparece el señor Ingeniero **RODOLFO BARNIOL ZEREGA**, de estado civil casado, ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil en las calles Av. Nueve de Octubre y Esmeraldas, Edificio FINASUR Séptimo Piso, con teléfono dos tres seis cuatro dos ocho seis y con correo electrónico csanchez@agualab.com.ec, por los derechos que representa de la compañía **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "en liquidación"** en su calidad de **Presidente**, además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el ocho de mayo del dos mil diecisiete, conforme lo acredita con el certificado de vigencia del nombramiento y acta que se adjuntan a la presente como habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, el otorgante comprueba su identidad con su cédula de ciudadanía, y solicita expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertido el compareciente por mí, la Notaria de los efectos y



resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una por la cual conste la Reactivación de la compañía **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "en liquidación"**, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.** Comparece a celebrar el presente instrumento el Ingeniero Rodolfo Barniol Zerega, en su calidad de Presidente y representante legal según lo establecido en el artículo séptimo de los Estatutos de la compañía **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "en liquidación"**, quien han sido autorizado para intervenir en este acto por la Junta General de esta compañía, según consta del acta de la sesión celebrada el ocho de Mayo del dos mil diecisiete que se anexa a la presente para que se incorpore como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, el dieciocho de Marzo del dos mil dos cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintinueve de Marzo del dos mil cinco se constituyó la compañía **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "en liquidación"**; b) En sesión celebrada el ocho de Mayo del dos mil diecisiete, la Junta General de Accionistas de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "en liquidación"**, resolvió Reactivar la compañía. **TERCERA. REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.** Con los antecedentes expuestos el Ingeniero Rodolfo Barniol Zerega, en su calidad de Presidente y representante legal de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "en liquidación"**, en cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el ocho de Mayo del dos mil diecisiete, declara Reactivada la compañía. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**

N

03 4 06 22 OCT 2019

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

Ingeniero Rodolfo Barniol Zerega, en mi calidad de Presidente y representante legal de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "en liquidación"**, declaro bajo juramento que mi representada, no ha sido, ni es contratista de obras públicas ni con el Estado ni de ninguna de sus instituciones. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento y deje constancia que se encuentra autorizado el Abogado Enrique Torbay Lecaro, para efectuar los trámites necesarios para la completa legalización de esta escritura. Esta minuta está firmada por el **Abogado Enrique Torbay Lecaro**.- Registro número setecientos treinta y nueve. Colegio de Abogados del Guayas.**HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.** Quedan agregados los respectivos documentos habilitantes exigidos por la ley, y a los que se refiere la minuta preinserta. Leída que le fue, íntegramente de principio a fin, en alta voz al compareciente, éste la aprueba, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual **DOY FE**.-

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN"

RUC: 0992398760001

Ing. RODOLFO BARNIOL ZEREGA

PRESIDENTE

C.C.#090587246-1

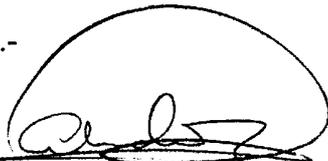
C.V.#003-158

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

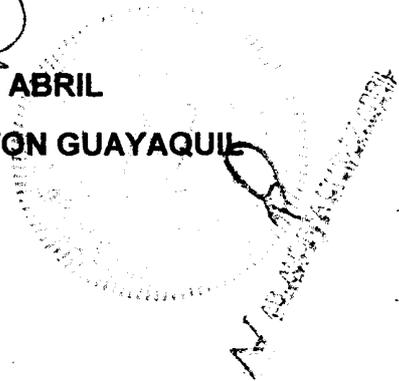


Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo del 2017.-



ABOGADA ANDREA CHAVEZ ABRIL

NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "en liquidación",
CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2.017.**

En Guayaquil, a 8 de Mayo del 2017, a las 9.00 horas, en la oficina 1 ubicada en las calles Av. 9 de Octubre # 1911 y Esmeraldas, Edificio FINANSUR 7mo. piso, se reúnen y constituyen en Junta General Extraordinaria los accionistas de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "en liquidación"**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, Ingeniero Rodolfo Barniol Zerega, propietario de 200; Danilo Wilfrido Aguilera Mora, propietario de 200; Economista Carlos Luis Sánchez Villacís, propietario de 200; y, Víctor Zavala Buri, propietario de 200.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están unánimes de acuerdo a tratar: Reactivación de la Compañía.

Por decisión de los accionistas, preside la sesión el Economista Carlos Luis Sánchez 218,939.16 la secretaria el Ing. Rodolfo Barniol Zerega.

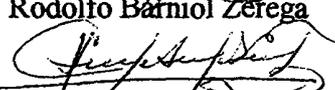
El Presidente ad-hoc ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

El Ing. Rodolfo Barniol Zerega informa que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SCV-INC-DNASD-SD-14-0030705 del 29 de Diciembre del 2014 declaró disuelta la compañía, resolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, así mismo indica que la pérdida motivo de la disolución de la compañía fue subsanado por resolución de la Junta General de Accionistas en la sesión celebrada el 16 de Marzo del 2015, en la que dispuso se enjuguen las pérdidas tomando la cantidad necesaria de la cuenta aportes de accionistas para futuras capitalizaciones, lo que se realizó contablemente, actualmente la compañía no tiene pérdidas, por lo que la Junta debe resolver por su reactivación.

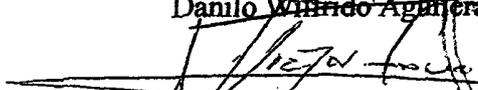
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad, Reactivar la compañía y autorizó al representante  suscriba la escritura pública de Reactivación.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva, reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que se anexa al expediente de esta sesión la lista de socios asistentes, concluida la lectura del acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes, con lo que siendo las 10.30 horas el Presidente declara concluida la sesión.


Rodolfo Barniol Zerega


Carlos Luis Sánchez Villacís


Danilo Wilfrido Aguilera Mora


Víctor Zavala Buri



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0962388760001
RAZON SOCIAL: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BARNOL ZEREGA RODOLFO
CONTADOR: LAURIDO GOMEZ MARGARITA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/03/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 29/03/2005
FEC. INSCRIPCION: 15/04/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 03/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 1911 Intersección: LOS RIOS Edificio: FINANSUR Piso: 7 Oficina: 1 Referencia ubicación: ARRIBA DEL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042452386 Telefono Trabajo: 042452818 Fax: 042451611 Email: mlaurido@oquistib.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Leticia Alcócer Muñoz
 DELEGADO DEL RUC
 Servicio de Rentas Internas
 GERENCIA RUC
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaramos que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM10908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/10/2018 09:51:32



[Handwritten signature]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 002305760001
RAZON SOCIAL: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

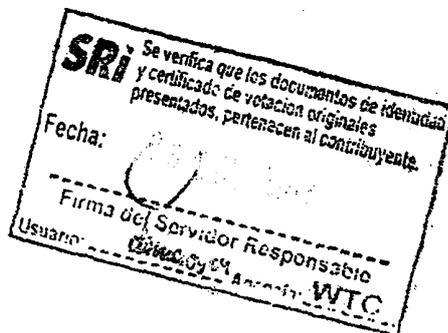
Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 2003/2005
NOMBRE COMERCIAL: OFRASA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

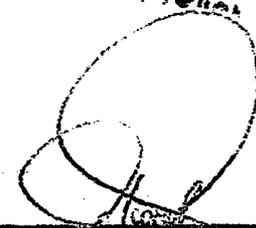
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Galla: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 1911 Intercación: LOS RÍOS
Referencia: ARRIBA DEL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: FINANSUR Piso: 7 Oficina: 1 Teléfono Trabajo: 042452386 Teléfono
Trabajo: 042452818 Fax: 042451611 Email: mizurido@equilab.com.ec



Indira Estrella Sánchez
WTC


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deservan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/10/2018 09:51:32





SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, MAYO 3 DE 2017

Yo, LUIS SANTOS BURGOS

C.C./PASAPI/RUC 0905971271

de nacionalidad

ECUATORIANA

por mis propios derechos, domiciliado en CALLE 12 Y 4 DE NOVIEMBRE requiero me confiera un certificado de la Compañía OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

JUDICIAL

ADMINISTRATIVO

SRI

CTE

BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA

(MARQUE CON UNA X)

CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

CERTIFICADO DE PODERES

CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: RESIDENTE

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier discrepancia legal, material o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador General o a sus funcionarios para su inmediata modificación de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registrador General y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: LUIS SANTOS BURGOS

DIRECCIÓN: CALLE 12 Y 4 DE NOVIEMBRE

C.C./PASAPI/RUC: 0905971271

TELEFONO: 4601139

CELULAR: 0991917307

E-MAIL: pluayard2258@hotmail.com

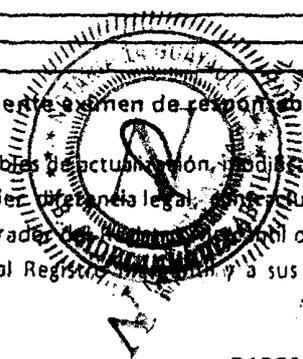
DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: 4601139

CELULAR: 0991917307

E-MAIL: pluayard2258@hotmail.com

FI: [Signature]



REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

4388

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA
Cargo: PRESIDENTE
Nombre: RODOLFO BARNOL ZEREGA
Fecha de Otorgamiento: 29 de Abril del 2010
Fecha de inscripción: 6 de Mayo del 2010
Periodo: 5 AÑOS

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 27 de Abril del 2017 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

> OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA, se encuentra Disuelta con fecha 30 de Diciembre del 2014.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 3 de Mayo del 2017

AL MARISSA PENDOL SOLORZANO,
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref: 3E184-M-05/4211-M-10
Elab: Diana Oliva

Valor pagado por este Trabajo: \$11.00=

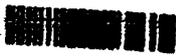
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CELULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BARNOL ZERBA
 BARNOL ZERBA
 RODOLFO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARA DE LOURDES
 DURAN GABRIELA

N.º 090587246-1

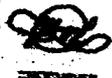
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 F. RESERVA / OCUPACIÓN
 INGENIERO MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PACE
BARNOL ALVAREZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZERBA FENIOLA MARIA LARBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAS
 2013-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-08-31


CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003
 JUNTA N.º

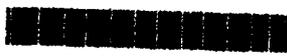
003 - 168
 NÚMERO

090587246-1
 CELULA

BARNOL ZERBA RODOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAS
 CANTÓN
 ROCAFUENTE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA:

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




AB. ANDREA CHAVEZ SARRI NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 de conformidad con el número de protocolo 15 de 2018 del Libro Notarial Vigente
 DOY FE: Que la fotocopia precedente es copia de una de las hojas,
 es igual al documento original.

GUAYAQUIL:



15 MAY 2018

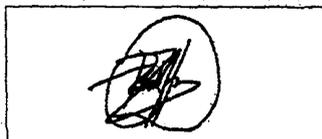


AB. ANDREA CHAVEZ SARRI NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ing. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 Guayaquil, Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905872461

Nombres del ciudadano: BARNIOL ZEREGA RODOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO BIOQUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN CABRERA MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: BARNIOL ALVAREZ JOSE

Nombres de la madre: ZERESA PENDOLA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a: 21 DE MAYO DE 2017

Emisor: FREDDY TOMÁS BENITES CHAGUAY - GUAYAS-GUAYAQUIL - NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.15 13:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 178-024-63829



178-024-63829



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905872461

Nombre: BARNIOL ZEREGA RODOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: FREDDY TOMAS BENITES CHAGUAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000065306



20180901041C03406

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901041C03406

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION COPIA DE RAZON MARGINAL DE LA COMPAÑIA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. N°20180901014O01232 y que me fue exhibido en 16 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 16 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:13).

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-101-000054973

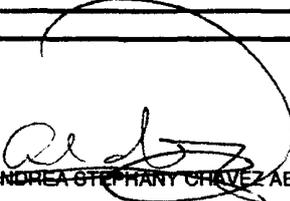
20180901014001232

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20180901014001232

MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:36)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN ARTICULO SEGUNDO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPANIA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901014P02069

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992398760001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPANIA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901014P02069

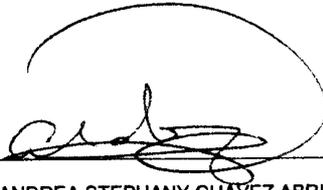

 NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20180901014001232



MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:36)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN ARTICULO SEGUNDO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPANIA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901014P02069

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992398760001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPANIA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901014P02069



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



Factura: 001-005-000019521



20180901011000384

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20180901011000384

MATRIZ	
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:51)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA.-
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	305/2005

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992398760001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN".-
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-14P02069.-



NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RAZÓN NÚMERO: 2018-09-01-011-000384

DOY FE: Que en esta fecha y al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA**, autorizada por el Doctor **JORGE PINO VERNAZA**, Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, el día dieciocho de marzo del año dos mil cinco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la **RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS NÚMERO SCVS - INC - DNASD - SAS - DOS MIL DIECIOCHO - CERO CERO CERO CERO NUEVE TRES DOS CERO**, autorizada por la **ABOGADA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN (E)**, con fecha once de octubre del año dos mil dieciocho, en la cual consta la aprobación de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada ante la **ABOGADA ANDREA CHAVEZ ABRIL, NOTARIA DÉCIMO CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha quince de mayo del año dos mil dieciocho, a que se refiere el presente Testimonio y Resolución.- Guayaquil, 15 de octubre del año 2018.-

EL NOTARIO



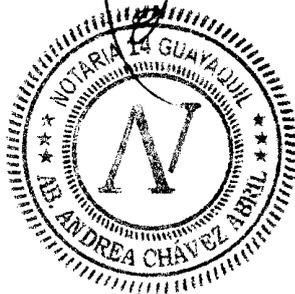
DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

DILIGENCIA: ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, Notaria Pública Décima Cuarta del Cantón Guayaquil.- **DOY FE:** En cumplimiento a lo que dispone el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009320**, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 11 de octubre del 2018, suscrito por la Abogada DENISSE ORTEGA SAAVEDRA, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución (e). Se tomó nota de la **APROBACIÓN** de la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN"**, que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la **MATRIZ**, otorgada el 15 de Mayo del año 2017 en la Notaria Decima Cuarta del Cantón Guayaquil a cargo de la suscrita Notaria.- Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.- La Notaria.-



[Handwritten signature]
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
 NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



03406 22 OCT 2018



Factura: 001-005-000019521



20180901011000384

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901011000384

MATRIZ	
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:51)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPANIA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA.-
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	305/2005

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0892398760001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPANIA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN".-
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-14P02069.-



NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RAZÓN NÚMERO: 2018-09-01-011-000384

DOY FE: Que en esta fecha y al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA**, autorizada por el Doctor **JORGE PINO VERNAZA**, Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, el día dieciocho de marzo del año dos mil cinco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la **RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS NÚMERO SCVS - INC - DNASD - SAS - DOS MIL DIECIOCHO - CERO CERO CERO CERO NUEVE TRES DOS CERO**, autorizada por la **ABOGADA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN (E)**, con fecha once de octubre del año dos mil dieciocho, en la cual consta la aprobación de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada ante la **ABOGADA ANDREA CHAVEZ ABRIL, NOTARIA DÉCIMO CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha quince de mayo del año dos mil dieciocho, a que se refiere el presente Testimonio y Resolución.- Guayaquil, 15 de octubre del año 2018.-

EL NOTARIO

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009320

AB. DENISSE ORTEGA SAAVEDRA
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0030705** del 29 de diciembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA**, por encontrarse incurso en lo previsto en numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía denominada **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Décima Cuarta del cantón Guayaquil, el 15 de mayo del 2017, con la respectiva solicitud;

QUE la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-INC-DNICAI-18-564 del 24 de septiembre del 2018, para la aprobación solicitada;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1115-M de 11 de octubre del 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (E) mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0161 de 21 de agosto del 2018;

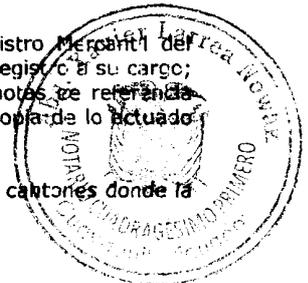
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía denominada **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sierten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare el caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.



Nº TRAMITE: 28773-0041-17
DOCUMENTO: Resolución
23.10.18 14.1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

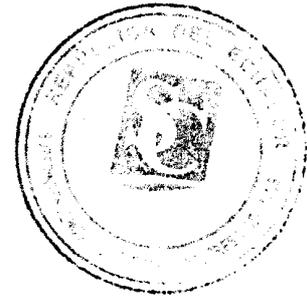
ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rertras Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 11 de octubre del 2018.

AB. DENISSE ORTEGA SAAVEDRA
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN (E)

DLCS
Exp. 118740
T. # 28773-0641-17



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.573
 FECHA DE REPERTORIO: 17/oct/2018
 HORA DE REPERTORIO: 08:06

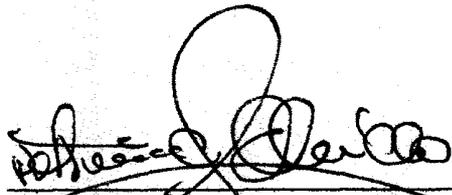
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009320, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución (E), AB. DENISSE ORTEGA SAAVEDRA, el 11 de octubre del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA**, de fojas 49.394 a 49.407, Registro Mercantil número 4.341. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

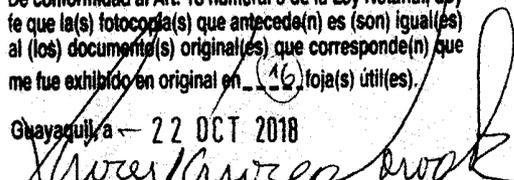
ORDEN: 52573



Guayaquil, 18 de octubre de 2018


Ab. Patricia Murillo Torres
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADA

REVISADO POR: 

Diecisiete fojas
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en 16 foja(s) útil(es).
 Guayaquil, a 22 OCT 2018

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 0472523

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

26 OCT 2018

HORA:
11:00

FIRMA: _____

JUAN

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**